

TRASLADO No. 029

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 12/07/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220180000600	Extincion de Dominio	FISCALIA 65 ESPECIALIZADA	CARLOS ARTURO MUÑOZ CARDONA	Traslado a demás partes cuatro días Vencido el término para recurrir la Sentencia N° 007 de fecha 26 de abril de 2023, que a declaró la extinción del derecho de dominio en favor del Estado de los inmuebles de Matrícula inmobiliaria No. 020-34395, 020-34400, 020-35532, 020-27710, 020-47221 y motocicletas con placa N° KFU-10D y DRY-22D. y, NO declaró la extinción de dominio de los inmuebles de Matrícula inmobiliaria N° 020-64551, 020-88980, se procede a dejar el expediente a disposición de todos los sujetos procesales por el término de cuatro (04) días, conforme a los dispuesto por el artículo 67 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 18 de la Ley 1849 de 2017, en virtud de los recursos de apelación presentados el día 16 de mayo de 2023 por la abogada Cenith del Carmen Castro Cantillo con T.P. 234.348 del C. S. de la J.y el día 17 de mayo de 2023, por el abogado Gustavo Adolfo Terreros Guarín con T.P. 206.367 del C. S. De la J. (Archivos electrónicos Nros. 035 y 037 del expediente)	12/07/2023	12/07/2023	17/07/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 12/07/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)